

INFORME DEL COMISARIO REVISOR
A los Señores Accionistas de:
MUNDOCARE S.A.

En calidad de Comisario de **MUNDOCARE S.A.** y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera en NIIF de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de contabilidad utilizados, las Normas Internacionales de Información Financieras aplicadas las disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Cumplo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

- a. Revise las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados legalmente y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran archivados en la oficina de la empresa muy bien custodiados por la administración.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.



3. REGISTROS CONTABLES

La compañía **MUNDOCARE S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador el 20 de Enero del 2.011 cuyo objetivo principal está orientado hacia el suministro de Equipos médicos ; su mantenimiento y reparación .

Como la empresa inició sus actividades en el año de transición de las NEC a NIFFS debe presentar los 4 Estados Financieros acompañados de las Notas explicativas sobre su registro y saldo contable en cada una de las cuentas .

De acuerdo a la resolución dictada por el órgano de control la compañía no debe presentar Cronograma de Implementación de las NIIFS PYMES sino directamente sus estados financieros deben estar expresados en NIIF.; lo que realmente ha cumplido en la elaboración y registro de cada una de las transacciones en sus cuentas.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina las resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno ; el Código de Fomento a la Producción entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico contable financiero.

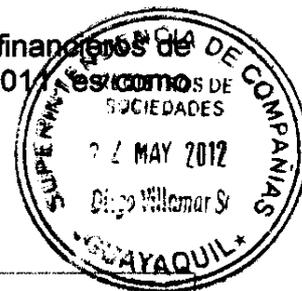
Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, establecen que los ingresos deben ser reconocidos en el período que se realizan. Por lo anterior, y considerando la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los efectos sobre los estados financieros originados por esta situación.

Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

**MONEDA DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
US \$**

Activos corrientes	7.699,02
Propiedad, Planta y Equipos	1.343,04
Pasivos corrientes	3.829,58
Pasivos no corrientes	2.917,73
Patrimonio	
Capital pagado	\$800,00
Utilidad neta del ejercicio	1.464,75



Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011 es como sigue:

US \$

Ingresos de operación	\$ 23.332,50
Costo de ventas	6.106,12
Gastos de operación	14.958,97
Utilidad del ejercicio	1.464,75
Participación a Trabajadores	340,11
Impuesto a la renta	462,55

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros entregados por la administración para su revisión y análisis presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa MUNDOCARE S.A. al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de ustedes señores accionistas la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la empresa MUNDOCARE S.A al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Ec. Luis Oscar Velastegui Molina

C.C.090478678-7

COMISARIO EXTERNO

